

GUIA DE TRASLADO DE CARNE

Es el documento que se emite por el departamento de Justicia Municipal para autorizar el traslado de carne de ganado mayor y menor de un municipio a otro una vez se identifica plenamente el lugar de donde se traslada, destino, documentación de licencia de destazo y su propietario, el vehículo en el que se va a trasladar, el día y motorista. Se autoriza el traslado el cual tiene que ser verificado en cada una de las postas policiales de la ruta por donde transitará con la carne.



Víctor Manuel Maradiaga
Director de Justicia Municipal